

Quinto Congreso Nacional de Docencia en Ciencias Jurídicas: “Transformaciones en la docencia y el aprendizaje del Derecho”

CONTENIDO DE LOS PANELES

Panel I. El modelo de enseñanza por competencias en los estudios jurídicos

Coord. Javier García Medina, Vicedecano, Universidad de Valladolid

El proceso de enseñanza-aprendizaje por competencias que el Espacio Europeo de Educación Superior reclama para los estudios de Grado y Posgrado, requiere del profesor un planteamiento adecuado de la correlación entre competencias-metodologías-evaluación. En este panel se pretende reflexionar sobre diversas experiencias acerca de la mejor elección, adecuación y adaptación de aquellas metodologías que posibiliten al estudiante adquirir el conjunto de competencias genéricas y específicas incorporadas a sus respectivos estudios.

Objetivos:

- -Reflexionar sobre la definición, comprensión y contenido de las competencias genéricas y específicas de los diversos estudios.
- -Identificar indicadores para valorar la progresiva adquisición de competencias.
- -Determinar la virtualidad de las diferentes metodologías (método de casos, aprendizaje cooperativo, lección magistral...) en la adquisición de competencias.
- -Analizar los obstáculos para desarrollar un adecuado proceso de aprendizaje por competencias.

Participan:

Ponencia: Javier García Medina

Taller: ¿Cómo diseñar, desarrollar y evaluar competencias?

- Miguel Valero, Universitat Politècnica de Catalunya
- Juan José Navarro, Universitat Politècnica de Catalunya

Panel II. El sistema de calidad docente en los estudios de Derecho. ¿Es posible incorporar los estudios de Derecho en un sistema europeo de calidad docente?

Coord. Javier Plaza Penadés, Vicedecano, Universitat de València

El principal cometido de este apartado es tratar de responder a la pregunta de si es posible incorporar los estudios jurídicos en un sistema europeo de calidad docente y para ello se pretende reflexionar sobre aquellos aspectos que realmente se deberían de valorar por ser objetivamente indicativos de la calidad en la docencia. En ese sentido, la cuestión de fondo y la reflexión que se quiere hacer es la necesaria racionalización de los actuales controles de calidad, que debe de llevar a una necesaria simplificación de los mismos. Esto debería ser compatible con la correcta delimitación de aquellos aspectos que objetivamente permiten una evaluación veraz y exhaustiva de la calidad docente.

Participan:

Ponencia: Por confirmar. Representantes de ANECA/IVAP

Taller: "Calidad: ¿Motor de la reflexión, catalizador de mejoras o multiplicador de la burocracia?"

- Rosendo Pou Amerigo, Director de la Unitat de Qualitat de la Universitat de València

Panel III. ¿Cómo se puede enseñar a aprender derecho?

Coord. Jesús Morales Arrizabalaga, Universidad de Zaragoza

Cuando un alumno se acerca a comentar unos resultados poco satisfactorios es frecuente que le digamos 'tienes que estudiar más'. Si identificamos en su falta de rendimiento un problema expresivo, es probable que le recomendemos 'lee'. Sin embargo, en muchos casos ese esfuerzo lector adicional produce una mejora poco apreciable de las habilidades expresivas y el incremento en el número de horas de trabajo no consigue remontar la deficiencias. Como en la política económica española del siglo XVIII la manera que tenemos de incrementar la producción actúa únicamente sobre el aumento de la fuerza de trabajo.

En este escenario, hay un tipo de alumno diligente que -pese a nuestra orientación- nunca obtiene una recompensa que él entienda proporcionada a su esfuerzo, lo cual le priva -en mi opinión- de la posibilidad de disfrutar estudiando y aprendiendo Derecho y rodea su actividad universitaria de una sensación de injusticia (mi dedicación no obtiene recompensa) o de misterio (no sé qué hacer para obtener los resultados deseados).

En esta ponencia planteamos un análisis desagregado de los factores que creemos penalizan el rendimiento académico de nuestros estudiantes. A partir de este diagnóstico abrimos una reflexión y puesta en común de experiencias para la mejora de los distintos ejes que concurren en el trabajo de aprendizaje.

Descomponemos el proceso de aprendizaje en sus partes, analizamos las actuaciones de profesores y alumnos, intentamos identificar elementos de ineficiencia y, finalmente, ensayamos líneas concretas de actuación en cada uno de los elementos. Por ejemplo, si concluimos que el alumno 'tiene un problema en la calidad de los materiales de estudio que maneja', ¿qué acciones concretas le podemos proponer para minorar estas deficiencias?

La aproximación como se ve es muy modesta; hablamos de microsoluciones que van a evitar penalizaciones y mejoras de algunas décimas. Esperamos que la acumulación de varias de estas microsoluciones pueda mejorar un 10-20% el rendimiento.

Participan:

Ponencia: Habilidades y estrategias de aprendizaje aplicadas al ámbito jurídico. Learning Law Skills and Strategies. *Jesús Morales Arrizabalaga, Universidad de Zaragoza*

Taller: Experiencias de diagnóstico de causas de ineficiencia en el aprendizaje y de mejora de rendimiento académico. *Jesús Morales Arrizabalaga, Universidad de Zaragoza*

¿Qué hacemos para mejorar la disponibilidad léxica, la capacidad para articular una argumentación, las habilidades lectoras, el análisis del lenguaje oral, las exposiciones... ?
¿Cómo les orientamos para un mejor aprovechamiento del trabajo de aula?

Patrocinado por la Cátedra de Derecho Foral Valenciano (UVEG/Generallitat Valenciana)

Panel IV. Aprendizaje Colaborativo y Aprendizaje Basado en Problemas

Coord. Antoni Font Ribas, Universitat de Barcelona

Uno de los mayores obstáculos con los que se enfrentan los egresados al inicio de su tarea profesional consiste en la dificultad que experimentan para trabajar en equipos

interdisciplinares y abordar clínicamente un caso. El Aprendizaje Basado en Problemas ofrece la posibilidad de desarrollar, entre otras, habilidades interpersonales que facilitan la comunicación y proporcionan al estudiante una metodología de trabajo basada en el análisis, el diagnóstico, la argumentación y la toma de decisiones, a la par que fomenta el pensamiento crítico y divergente.

El Aprendizaje Colaborativo, al igual que el Aprendizaje Basado en Problemas, hunde sus raíces en planteamientos socio-constructivistas avalados por numerosas investigaciones, según los cuales el apoyo recíproco entre iguales para conseguir un fin común proporciona una mayor intensidad en el aprendizaje. Dada la necesidad que tienen los profesionales de trabajar colaborativamente resulta imprescindible suministrar a los estudiantes algo de formación en esta materia.

Ambos planteamientos no son incompatibles, sino complementarios. El aprendizaje colaborativo proporciona estrategias que facilitan la cooperación en los grupos de Aprendizaje Basado en Problemas, aunque, por supuesto, es posible desarrollarlas de forma independiente y en contextos diferentes.

El panel tiene como objetivo propiciar una reflexión sobre la posibilidad de desarrollar estrategias de este tipo en el aula para que los estudiantes alcancen un aprendizaje más profundo y significativo, teniendo en cuenta las limitaciones económico-financieras, socioculturales y de infraestructura a las que nos encontramos sometidos.

Participan:

Ponencia:

- Richard Grimes, *Director of Clinical Programmes*, York Law School, The University of York
- *Antoni Font Ribas, Universitat de Barcelona*

Taller:

- Daniel Moraga Muñoz, Facilitador de Talleres TBL, PBL y otras metodologías de aprendizaje colaborativo; anterior Director General de Mejora Docente de la Universidad Viña del Mar (Chile)

Patrocinado por el Servei de Formació Permanent, Centre Sanchis Guarner, UV

Panel V: Las clínicas jurídicas como elemento de transformación del aprendizaje (I) ¿Cómo diseñar una clínica jurídica?

Coord. Maria Marquès i Banqué, Vicerrectora de Docencia y EEES. Directora de la Clínica Jurídica Ambiental, Universitat Rovira i Virgili

El objetivo de este panel es establecer, a modo de hoja de ruta, los pasos a seguir en la creación de una Clínica Jurídica. Tomando como referentes tanto experiencias internacionales como propias, se plantearán las principales cuestiones que todo profesor/a debe tomar en consideración en el diseño de una experiencia de educación jurídica clínica: el contexto académico, los objetivos formativos y sociales, el equipo docente, los casos o proyectos, el destinatario del servicio o cliente, los estudiantes, la dinámica de trabajo, la evaluación de los aprendizajes, los recursos e infraestructuras, las cuestiones éticas, las relaciones institucionales y el seguimiento y evaluación de la calidad.

Participan:

Ponencia: Maria Marquès i Banqué, Universitat Rovira i Virgili

Taller: ¿Cómo diseñar una clínica jurídica?

- Richard J. Wilson, director, *the International Human Rights Law Clinic at American University's Washington College of Law*

Panel VI: Las clínicas jurídicas como elemento de transformación del aprendizaje (II): La experiencia de la metodología jurídica clínica en España

Coord.: Antonio Madrid Pérez, Director de la Clínica dret al Dret, Universitat de Barcelona.

Con este panel se quiere poner a disposición de los participantes las experiencias de docencia y aprendizaje vinculadas a la metodología de Clínica jurídica. Este Panel ha de servir para analizar qué aportan las Clínicas jurídicas desde el punto de vista de transformación del aprendizaje, qué novedades incorporan en términos curriculares y extra-curriculares y contrastar las experiencias que ya se están desarrollando en distintas Facultades de Derecho españolas. Además de estos objetivos, el Panel ha de permitir contrastar las soluciones adoptadas por las Clínicas Jurídicas españolas con relación a algunas de las cuestiones planteadas en el panel anterior.

Participan:

Ponencia: Antonio Madrid Pérez, Universitat de Barcelona

Mesa redonda:

- M^a Carmen Barranco Avilés, Universidad Carlos III de Madrid
- Miriam Anderson (Clínica jurídica en derecho inmobiliario y mediación residencial. La experiencia del ClinHab) *dret al Dret*, Universitat de Barcelona
- Pilar Fernández Artiach, Universitat de València
- Maria Marquès i Banqué, *Universitat Rovira i Virgili*

Panel VII: Las clínicas jurídicas como elemento de transformación del aprendizaje (III): Métodos de enseñanza-aprendizaje y modelos de clínicas

Coord.: Pilar Fernández Artiach, Directora de la Clínica de Extranjería, y Ruth Mestre i Mestre, Directora de la Clínica de Interés Público, Universitat de València

Se pretenden mostrar, a través de una dinámica activa, las diferencias entre las clínicas de litigación y las de no litigación: diferencias en cuanto al modelo, objetivos, metodología a utilizar, habilidades jurídicas y competencias profesionales a desarrollar (entrevistas, investigación, asesoramiento, negociación, mediación, asesoramiento en políticas legislativ.. ..) Al mismo tiempo, se expondrán las experiencias y las diversas metodologías de aprendizaje utilizadas en otras clínicas que tienen una larga trayectoria. A partir de un asunto concreto se presentará la forma en la que se abordaría por una clínica de *Street Law*, un clínica de litigación y una clínica de no litigación.

Participan:

- Catherine F. Klein, Director, *Columbus Community Legal Services, The Columbus School of Law, The Catholic University of America*
- Leah Wortham, *The Columbus School of Law, The Catholic University of America*

- Alicia Álvarez, director, *the Community and Economic Development Clinic, University of Michigan Law School*
- Richard Grimes, *Director of Clinical Programmes, York Law School, The University of York*

Patrocinado por “VLC/CAMPUS. Valencia, International Campus of Excellence”

Panel VIII. Aprendizaje ubicuo (las TIC en la formación, e-learning, redes sociales, plataformas educativas...)

Coord.: Antoni Font Ribas, Universitat de Barcelona y José García Añón, Director de la Clínica internacional de Derechos Humanos, Universitat de València

Se pretende reflexionar sobre los aspectos positivos y las limitaciones los “nuevos” métodos pedagógicos que incorporan diversas formas de utilización de las tecnologías, la planificación de la docencia a través de la utilización de las TIC, la incorporación de las plataformas virtuales para la enseñanza y la evaluación de los aprendizajes, la utilización de herramientas de trabajo colaborativo... etc.

Estas nuevas formas y métodos de enseñar no solo pretenden la adquisición de conocimientos y habilidades, sino que son espacios de aprendizaje que permiten acceder y valorar las transformaciones de la realidad. Así el aprendizaje ubicuo o la metáfora del *aula transparente* como propuesta de superación de la tecnología de las plataformas docentes cerradas permiten acceder y gestionar el conocimiento de manera global, siendo al mismo tiempo el alumno emisor y receptor, tanto en contextos formales e informales, favoreciendo el aprendizaje autónomo...etc.

En este panel también se pretenden mostrar cómo se pueden realizar simulaciones a través de medios interactivos.

Participan:

Ponencia: Antoni Font Ribas, Universitat de Barcelona

Taller:

- Emma Teodoro Martínez, *UAB Institute of Law and Technology, Universitat Autònoma de Barcelona*

Panel IX. La enseñanza del Derecho a través del Cine y la Literatura

Coord. Javier De Lucas, Universitat de València

Se trata de revisar experiencias y orientaciones en la utilización del cine y de la literatura como herramientas de innovación educativa en los estudios de grado y postgrado de Derecho. Más concretamente, nos interesa discutir elementos de formación del profesorado que esté interesado en utilizar esas herramientas, lo que necesariamente nos remite a la formación específica para esa docencia y obliga a contar con profesorado universitario de esas materias.

Participan:

Ponencia:

- José Calvo González, *Universidad de Málaga*

Taller:

- *Javier De Lucas, Universitat de València*

- Mario Ruiz Sanz, Universitat Rovira i Virgili
- Miguel Ángel Ramiro Avilés, Universidad de Alcalá
- Jorge Correa Ballester, Universitat de València

Panel X. La evaluación de los aprendizajes

Coord. Gemma Fabregat Montfort, Vicedecana, Universitat de València

Se pretende debatir y reflexionar a propósito de los distintos sistemas de evaluación docente desde una perspectiva tanto teórica como práctica. El objetivo a perseguir no es otro que el análisis de las peculiaridades de cada una de las distintas metodologías docentes y la delimitación de las mejores opciones de valoración del conocimiento en cada una de las mismas. Para ello se ha diseñado un programa que comprende una conferencia marco sobre el tema; un taller gestionado por uno de los mejores expertos nacionales sobre metodología docente y una mesa de debate en la que se incluirán, entre otras cuestiones, uno de los temas esenciales en evaluación: la posibilidad o no de deslindar al transmisor de conocimientos del evaluador. En definitiva, se procurará determinar cómo y en qué condiciones pueden resultar realmente óptimas cada una de las distintas formas de evaluar los conocimientos del alumnado. Todo ello considerando, además, que las materias que se enseñan y evalúan en las facultades de Derecho diversas (Derecho, Ciencias Política y de la Administración, y Criminología) y exigirán también esos puntos de vista en el proceso de aprendizaje.

Participan:

Ponencia: *Carlos Alfonso Mellado, Universitat de València*

Taller:

- *Francesc Imbernon, Universitat de Barcelona*

Panel XI. La docencia del derecho y el interés social: el papel de los académicos, los juristas, los abogados...

Coord. Pilar Bonet Sánchez, Directora de la Clínica Jurídica per la Justícia Social, Universitat de València

El fin primordial es confrontar la labor que hacemos las Universidades formando juristas responsables y socialmente comprometidos, principalmente desde las Clínicas Jurídicas, con la de los Colegios de Abogados y los despachos profesionales cuando promueven o realizan actividades pro bono. En segundo término, analizar de qué forma podemos colaborar trabajando juntos por un mismo fin: asesorar jurídicamente a personas sin recursos o entes sin ánimo de lucro, promoviendo los valores éticos y la responsabilidad social de los estudiantes de Derecho.

Participan:

Ponencias

- Atanas Politov, Director for Europe, PILnet. *The Global Network for Public Interest Law*
- Filip Czernicki, President of the *Polish Legal Clinics Foundation*, Convenor of the *Global Alliance for Justice Education (GAJE)*.

Mesa redonda:

- Montaña Benavides, CEO *Fundación Aranzadi Lex Nova*
- Ana Rabanal, coordinadora del *Centro de Responsabilidad Social de la Abogacía del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (ICAM)*
- Carmen Pombo Morales, *Fundación Fernando Pombo*.
- *Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (ICAV) Pendiente de confirmar*

Patrocinado por *Lex Nova.Thomson Aranzadi*.

Panel XII. Valoración de la implantación de los estudios de Grado en las Facultades de Derecho

Coord. Rafael Marimón Durá, Vicedecano, Universitat de València

El panel pretende afrontar el análisis de la implantación de los estudios de grado desde una doble perspectiva. En primer lugar, se propone un repaso del proceso de implantación seguido hasta el momento y, en segundo lugar, la detección de los problemas que está planteando, especialmente desde el punto de vista de la situación del alumno, para vislumbrar estrategias de mejora.

Participan:

Ponencia/Debate: El debate suscitado a partir de las nuevas metodologías docentes en los estudios de Grado (El "Plan Bolonia")

- Andrés Recalde Castells, Universidad Autónoma de Madrid
- Santiago Cavanillas Múgica, Universidad de las Islas Baleares

Taller coordinador por *Rafael Marimón Durá, Universitat de València*

Panel XIII. Valoración de la implantación de los estudios de Postgrado en las Facultades de Derecho

Coord. Javier Palao Gil, Vicedecano, Universitat de València

En este eje se pretende debatir sobre cuáles serían los contenidos ideales de la formación específica de un abogado en la España del siglo XXI. También, comprobar si sigue existiendo una polarización entre los partidarios de una formación tradicional de tipo generalista con mucha práctica jurídica y su correspondiente intensificación, y los partidarios de un planteamiento más abierto y de dotar a los planes de estudios de contenidos diferentes, nuevos, quizá más útiles.

Participan:

Ponencia: Jesús Morales Arrizabalaga, Universidad de Zaragoza

Taller/Mesa redonda:

- Sonia Gumpert Melgosa, Decana, *Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (ICAM)*

- Rafael Verdura Server, Director del Máster en Abogacía, UVEG-ICAV
- Olga Vilardell Mir, Directora de Formación del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (ICAV)
- Carmelo Lozano Serrano, director del Máster en Derecho de la Empresa, Asesoría Mercantil, Laboral y Fiscal (UVEG)
- ANECA, pendiente confirmación

Patrocinado por el Ilustre Colegio de Abogados de Valencia

Panel XIV. La internacionalización de la docencia y la investigación

Coord. Ángeles Solanes Corella, Vicedecana, Universitat de València

Este eje temático pretende ahondar en la relevancia de la internacionalización de la docencia y la investigación universitaria como reto de futuro de las Universidades españolas para conseguir y afianzar la excelencia.

Para ello se propone dos temas centrales de debate:

1. El primero, desde la perspectiva que aúna investigación y docencia, gira entorno a los estándares utilizados para evaluar las Universidades a nivel internacional, reflexionando acerca de la forma en que se configuran los rankings universitarios y el impacto de éstos.

2. El segundo, desde un ámbito más docente, se centra en las experiencias y propuestas para la puesta en marcha desde las Universidades españolas de dobles titulaciones internacionales tanto en el grado como en el postgrado.

Objetivos

- Conocer y analizar las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de las Universidades españolas ante el reto inaplazable de su internacionalización.
- Profundizar en las distintas herramientas para evaluar las Universidades a nivel internacional.
- Examinar y debatir sobre la situación actual de los diferentes programas internacionales que se realizan en diferentes Universidades.
- Tomar contacto y reflexionar sobre las iniciativas más innovadoras en las dobles titulaciones internacionales.

Participan:

Ponencia "Rankings universitarios y su impacto"

- Raúl Quevedo Blasco, Universidad de Granada

Mesa redonda "Dobles titulaciones internacionales en grado y postgrado"

- Jonana Abrisketa, Universidad de Deusto
- Alexandra Mendoza-Caminade, Université Toulouse 1 Capitole.
- Louise Taylor, Nottingham Trent University,

Panel XV. La difusión científica de la actividad docente del Derecho

Coord. Javier Plaza Penadés, Universitat de València

Se pretende realizar una reflexión sobre los medios con los que se cuenta para la difusión científica de la actividad docente, incluyendo las experiencias que se realizan y los materiales que se generan. También se pretenden tratar aspectos como la protección de la propiedad intelectual en la docencia o el fomento del acceso libre a la información y el conocimiento.

Algunos de los temas que se pueden tratar son los siguientes:

Estrategias de publicación y difusión.

¿Cómo conseguir publicar los trabajos e investigaciones que se realizan?

¿Cómo lograr la difusión amplia y eficaz de los materiales y textos que se generan para que puedan ser leídos por otros?

¿Cómo obtener una retroalimentación de las propuestas que se presentan en los materiales y textos que se difunden?

Participan:

Ponencias:

- *Javier Plaza, Universitat de València*
- *Ignasi Labastida, Universitat de Barcelona*

Mesa redonda:

- **Modera:** *María José Añón Roig (Directora de Teoría y Derecho. Revista de Pensamiento Jurídico; Anuario de Filosofía del Derecho; Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho)*
- *Eva Andrés Aucejo, Universidad de Barcelona.*
 - *Revista de Educación y Derecho/Education and Law Review*
- *Manuel Izquierdo Carrasco, Universidad de Córdoba.*
 - *Docencia y Derecho. Revista para la docencia jurídica universitaria*
- *Isabel González Ríos, Universidad de Málaga.*
 - *Revista Jurídica de Investigación e Innovación Educativa*
- *@tic. Revista d'innovació educativa. Universitat de València.*
 - *Por confirmar*

***Panel XVI. La formación de formadores: los programas de formación del profesorado**

***Panel XVII. El Grado en Criminología y la inserción en el mercado profesional**

Coordinadora: Vicenta Cervelló Donderis, Universitat de València

El Grado en Criminología ha abierto un nuevo horizonte profesional a los titulados en esta disciplina ya que por primera vez se concentra su reconocimiento de título oficial e independiente de otras titulaciones. Esta situación, junto a su carácter interdisciplinar, y por tanto que participa de contenidos de muchas otras materias, debería facilitar la inserción profesional; y, sin embargo, no siempre es así. Por ello, en este panel se pretende analizar las distintas salidas profesionales que pueden tener los titulados en Criminología, las competencias profesionales que han adquirido en sus estudios y el tejido social que puede facilitar esta inserción laboral.

Objetivos:

- Reflexionar sobre el nuevo Grado en Criminología y sus salidas profesionales
- Analizar la implicación de la Universidad en la creación de espacios profesionales de las nuevas titulaciones.
- Identificar perfiles profesionales criminológicos y determinar su marco definitorio.

Participan:

Ponencia: *Borja Mapelli Caffarena, Universidad de Sevilla*

Taller: Las Administraciones Públicas ante el reto de integrar a los criminólogos como profesionales.

Coordinan: Javier Guardiola y Asunción Colás, Universitat de València

- Carlos Climent Durán, Magistrado, Audiencia Provincial de Valencia.
- Arantxa Hernáez Hernando, Asociación Catalana de Criminólogos
- Representante. Dirección General de Instituciones Penitenciarias

Patrocinado por Ciencias de la Seguridad, Universitat de València.

***Panel XVIII. ¿Cómo formar a un “buen jurista”?**

Coords. Javier De Lucas y María José Añón Roig, Universitat de València

Si pudiésemos formar una comisión más, y que no tuviera ningún condicionante ni interés, pudiendo incluso estar sometida a un velo de ignorancia... En ese limbo ideal e imposible, ¿qué elementos podríamos poner sobre una mesa para poder empezar a discutir sobre qué debería aprender un alumno a lo largo de su formación para poder ser un buen jurista?

Entre esos elementos se proponen para la discusión: la argumentación, el carácter formativo de la experiencia jurídica, los derechos humanos, la transversalidad de los estudios de género, el aprendizaje del Derecho como tecnología, técnica o como saber científico...

Ponencia:

“Derecho es argumentación”

Manuel Atienza, Universidad de Alicante

Discusión/Taller:

- M^a del Carmen Barranco Avilés, Universidad Carlos III de Madrid (“Balance de la incorporación de los derechos humanos en los estudios jurídicos”)
- Jesús Morales Arrizabalaga, Universidad de Zaragoza (“Formación jurídica fundamental: una propuesta de 180 créditos.”)
- ...

Patrocinado el Institut de Drets Humans, Universitat de València

OTRAS ACTIVIDADES

*Diálogo sobre Literatura, Cine y Derecho

Lorenzo Silva, David Trueba y Javier De Lucas

Modera: Cristina García Pascual
Aula Magna, Edificio La Nau

Patrocinado por Tirant Lo Blanch.

*III Encuentro de Clínicas Jurídicas de las Universidades Españolas

Coordina: Miguel Ángel Ramiro Avilés (Universidad de Alcalá)

Podemos constatar el crecimiento, el desarrollo y la consolidación de las clínicas jurídicas en España en los últimos años. Este Encuentro pretende continuar con la reflexión comenzada en otros anteriores alrededor de una serie de cuestiones que se nos plantean en el futuro inmediato.

Objetivos

- *Debate de propuestas para la institucionalización de la enseñanza clínica (propuestas para la universidad, la facultad, el ministerio..etc., institucionalización de unidades de enseñanza-investigación, ejemplos de buenas prácticas...)
- *Estrategias para la extensión de las clínicas jurídicas en las facultades de Derecho españolas (establecimiento de una red o asociación, encuentro anual, difusión de criterios para el establecimiento de clínicas...)
- *Estrategias de colaboración de las clínicas jurídicas en las facultades de Derecho españolas (proyectos y casos comunes, encuentros de estudiantes, escuelas de verano...)
- *La participación de las clínicas españolas en el movimiento europeo de clínicas jurídicas.
- *Colaboración con otras clínicas, especialmente de países en proceso de desarrollo económico, institucional..
- *Participación en proyectos de investigación sobre el acceso a la justicia

*Presentación de libros y colecciones jurídicas

-Formando juristas para la justicia social, presentación de la traducción de: *The Global Clinical Movement. Educating lawyers for social justice (OUP, Tirant lo Blanch)*, con el editor y los coordinadores de la traducción.

Frank S. Bloch, Global Alliance for Justice Education (GAJE), Vanderbilt University Law School
Diego Blázquez Martín, Ministerio de Asuntos Sociales de Túnez
José García Añón, Universitat de València

- *Definición y Evaluación de competencias en los estudios de Derecho*. (Lex Nova.Thomson Aranzadi) coord. Javier García Medina

-*Estudios sobre Ciencias de la Seguridad* (Tirant lo Blanch), Coord. Vicenta Cervelló y Francisco Antón Barberá.

Patrocinado por Tirant Lo Blanch y Lex Nova.Thomson Aranzadi.

Mesa redonda de clausura

“ ¿ Qué podemos esperar del futuro de la enseñanza del Derecho en España?”

Modera: María Elena Olmos, Ilma. Sr. Decana de la Facultat de Dret, UV

Decanos

- Juan José Hinojosa Torralvo. Decano, Facultad de Derecho, Universidad de Málaga
- Juan García Blasco, Decano, Facultad de Derecho, Universidad de Zaragoza
- Santiago Cavanillas Múgica, Decano, Facultad de Derecho, Universidad de las Islas Baleares